

**INVITACIÓN PÚBLICA
RENOBO-IP -10-2023**

DECISIÓN DE MEJOR OFERTA

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS PARA LA MANZANA DEL CUIDADO ALTAMIRA – EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – BARRIO ALTAMIRA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (En adelante la Empresa), mediante el presente documento procede a publicar la decisión sobre la mejor oferta, en el marco de la Invitación Pública RENOBO-IP -10-2023, teniendo en cuenta el resultado de la evaluación definitiva del Comité Evaluador, de conformidad con los siguientes:

1. ANTECEDENTES:

Que el 29 de diciembre de 2023, la Empresa de Desarrollo Urbano de Bogotá, publicó el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. RENOBO-IP -10-2023, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS PARA LA MANZANA DEL CUIDADO ALTAMIRA – EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – BARRIO ALTAMIRA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C", en la página web www.renobo.com.co y en la plataforma SECOP II.

Que el valor del presupuesto del proceso de selección de Invitación Pública No. RENOBO-IP -10-2023 se encuentra respaldado con Certificados de Disponibilidad expedidos por Presupuesto de la empresa, así:

No. CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	CONCEPTO
202401 4	2 de enero de 2024	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS PARA LA MANZANA DEL CUIDADO ALTAMIRA – EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – BARRIO ALTAMIRA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. VALOR APROPIACIÓN 2023 \$1.277.790.642 AMPARADO CON VIGENCIAS FUTURA 2024 \$3.277.434.156; 2025 \$1.420.405.512; TOTAL \$5.975.630.310 - REEMPLAZA CDP 1332 202312
202401 5	2 de enero de 2024	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS PARA LA MANZANA DEL CUIDADO ALTAMIRA – EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – BARRIO ALTAMIRA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. VALOR APROPIACIÓN 2023 \$21,952,582 AMPARADO CON VIGENCIAS FUTURA 2024 \$514,175,103; 2025 \$222,838,085; TOTAL \$758,965,770" - REEMPLAZA CDP 1418 202312.
202401 7	2 de enero de 2024	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS PARA LA MANZANA DEL CUIDADO ALTAMIRA – EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – BARRIO ALTAMIRA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. VALOR APROPIACIÓN 2023 \$1.277.790.642; AMPARADO CON VIGENCIAS FUTURA 2024 \$3.277.434.156; 2025 \$1.420.405.512; TOTAL \$5.975.630.310 - REEMPLAZA CDP 1332 202312.

202401 10	2 de enero de 2024	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS PARA LA MANZANA DEL CUIDADO ALTAMIRA – EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – BARRIO ALTAMIRA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. VALOR APROPIACIÓN 2023 \$21,952,582; AMPARADO CON VIGENCIAS FUTURA 2024 \$514,175,103; 2025 \$222,838,085; TOTAL \$758,965,770 - REEMPLAZA CDP 1418 202312.
-----------	--------------------	--

Que dentro del cronograma del proceso de selección en mención, se recibieron observaciones por parte de German Bazzani bazzani.licitaciones20@gmail.com; Comercial comercial@aciproyectos.com; - ACI PROYECTOS S.A.S; KALPA INGENIERIA SAS-BIC kalpaingenieriasas@gmail.com; Juan Diego Rodriguez <jdrodriguez@arqconsultoria.com>; Daniela Guerrero Sandoval daniela.guerrero@ingeplan.co; Licitaciones Civilco licitacionescivilco@gmail.com; YENNY CANTOR gerentecomercial53480@gmail.com, las cuales fueron evacuadas mediante comunicado de consolidación de respuesta observaciones al proyecto de reglas del proceso, publicado el 25 de enero de 2024 en la página web de la Empresa www.renobo.com.co y en plataforma SECOP II, tal como consta en los siguientes links:

Página web:

<https://renobo.com.co/es/noticias/proceso-para-la-seleccion-de-la-interventoria-del-contrato-de-obra-por-administracion-0>;

Plataforma SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29023134&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Que igualmente, el día 25 de enero de 2024, se publicó los términos de referencia definitivos junto con los correspondientes anexos en la página web de la Empresa www.renobo.com.co y en plataforma SECOP II y dentro del término establecido se recibieron observaciones por parte de los interesados, a través del correo electrónico contratacion@renobo.com, y se emitió por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano de Bogotá, respuestas de fondo, así:

INTERESADO	FECHA OBSERVACIÓN	DOCUMENTO DE RESPUESTA
Coordinador Licitaciones Colombia <coordinadorlicitaciones.colombia@applus.com>	24 ene 2024 a la(s) 11:13 p.m	DOCUMENTO No. 2 DE RESPUESTAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024
Stephanie Borja <stephanie.borja@cmconsultores.com.co>	24 ene 2024 a la(s) 21:38 p.m	DOCUMENTO No. 2 DE RESPUESTAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024
Juliana María Tamayo Martínez <jmtamayo@integral.com.co>	25 ene 2024 a la(s) 20:09 p.m	DOCUMENTO No. 2 DE RESPUESTAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024
Daniela Guerrero Sandoval <daniela.guerrero@ingeplan.co>	29 de enero 2024 a las 4:41 p.m	DOCUMENTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2024

Viviana Alexandra Espinel Camargo <viviana.espinel.c@applus.com>	30 enero 2024 a las 11:07 a.m.	DOCUMENTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2024
Diego Chavarro <diego240889@hotmail.com>	30 enero 2024 a las 5:44 p.m.	DOCUMENTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2024
Coordinador Licitaciones Colombia <coordinadorlicitaciones.colombia@applus.com>	31 ene 2024 a la(s) 10:26 a.m..	DOCUMENTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2024
CONSORCIO KAIM <consorciokaim@gmail.com>	31 ene 2024 a la(s) 10:46 a.m..	DOCUMENTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2024
JONATHAN MICHELLE AREVALO PINEDA <jonathanpineda@vqingenieria.com>	31 ene 2024 a la(s) 10:46 a.m.	DOCUMENTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2024
Juliana Maria Tamayo Martinez <jmtamayo@integral.com.co>	1 feb 2024 a las 10:41 a.m.	DOCUMENTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2024
KALPA INGENIERIA SAS-BIC <kalpaingenieriasas@gmail.com>	1 feb 2024 a las 4:00 p.m.	DOCUMENTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2024
Comercial GD <comercial@gutierrezdiaz.com>	1 feb 2024 a las 5:11 p.m.	DOCUMENTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2024
CRUZ UMAÑA Daniel Felipe <dfcruz@gomezcajiao.com>	2 feb 2024 a las 4:25 p.m.	DOCUMENTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2024
Juan Diego Rodríguez <jdrodriguez@arqconsultoria.com>	7 feb 2024 a las 12:31 p.m	DOCUMENTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES TERMINOS DE REFERENCIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2024
CONSORCIO KAIM <consorciokaim@gmail.com>	7 de febrero 2024 a las 6:01 p.m	DOCUMENTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS TERMINOS DE REFERENCIA EXTEMPORÁNEAS DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2024

CRUZ UMAÑA Daniel Felipe <dfcruz@gomezcajiao.com>	8 de febrero 2024 a las 3:34 p.m	DOCUMENTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS TERMINOS DE REFERENCIA EXTEMPORÁNEAS DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2024
--	----------------------------------	---

Que conforme a lo establecido en los términos de referencia y Adendas, se realizó la recepción de ofertas con plazo máximo el día catorce (14) de febrero de 2024 hasta las 11:59 p.m., a través del correo electrónico: **contratacion@renobo.com.co**, presentándose las siguientes propuestas:

No.	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO REMITENTE	OFERENTE (SINGULAR/PLURAL)
1	Daniela Guerrero Sandoval <daniela.guerrero@ingeplan.co>	CONSORCIO MULTIFUNCIONAL SAN CRISTÓBAL
2	Comercial GD <comercial@gutierrezdiaz.com>	GUTIERREZ DIAZ S.A.S.
3	Edisson Rincón <edisson.rincon@gercotek.com>	CONSORCIO UG8
4	Licitaciones Velnec <licitaciones@velnec.com>	CONSORCIO VELNEC GNG 2024
5	Comercial <comercial@aciproyectos.com>	CONSORCIO ACI-RYU
6	Comercial Jasb <comercial@jasb.com.co>	CONSORCIO ALTAMIRA
7	COMERCIAL LICITACIONES licitaciones@arqconsultoria.com saira liset pineda bar... (vía Google Drive) drive-shares-dm-noreply@google.com Juan Diego Rodríguez jdrodriguez@arqconsultoria.com	CONSORCIO INTERVENTORES ALTAMIRA
8	Consultecnicos Comercial <comercial@consultecnicos.com>	CONSORCIO CONSULTECNICOS
9	Interconstrucciones & Diseño SAS <interconstruccionesltda@gmail.com>	CONSORCIO INTEGRACION 2024
10	María Fernanda Cortés Ortiz <admin@cortesleivaasociados.com>	CONSORCIO ALTAMIRA AYC
11	Lorena Estupiñan <lestupinan@gavinco.com>	CONSORCIO INTERVENTORES GAVINGA
12	licitaciones-colombia <licitaciones-colombia@cemos.es>	CONSORCIO ALTAMIRA ICC
13	Karen Marín <kmarin@tash.com.co>	CONSORCIO RENOBO TASH-PLANHO
14	Juliana María Tamayo Martínez <jmtamayo@integral.com.co>	CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S
15	Stephanie Borja <stephanie.borja@cmconsultores.com.co>	CONSORCIO APPLUS- CONSULTORA CENTRAL.
16	Área Comercial <areacomercial@medinayrivera.com.co>	CONSORCIO INTERMANZANA ALTAMIRA.

Que el Comité Evaluador designado por la Empresa, de acuerdo con lo establecido en el capítulo tercero del documento de términos de referencia definitivos, procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de cada una de las propuestas presentadas, de acuerdo con lo establecido en el capítulo tercero-REQUISITOS DE HABILITACIÓN del documento de Reglas del Proceso Definitivas, y el cual fue publicado mediante informe preliminar de evaluación, el día 28 de febrero de 2024, así:

RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES INFORME PRELIMINAR.

No.	OFERENTE (SINGULAR/PLURAL)	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS	VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO EVALUACIÓN DEFINITIVA
1	CONSORCIO MULTIFUNCIONAL SAN CRISTÓBAL	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	GUTIERREZ DIAZ S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	CONSORCIO UG8	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
4	CONSORCIO VELNEC GNG 2024	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	CONSORCIO ACI-RYU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	CONSORCIO ALTAMIRA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
7	CONSORCIO INTERVENTORES ALTAMIRA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
8	CONSORCIO CONSULTECNICOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
9	CONSORCIO INTEGRACION 2024	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
10	CONSORCIO ALTAMIRA AYC	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
11	CONSORCIO INTERVENTORES GAVINGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
12	CONSORCIO ALTAMIRA ICC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
13	CONSORCIO RENOBO TASH-PLANHO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
14	CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
15	CONSORCIO APPLUS-CONSULTORA CENTRAL.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
16	CONSORCIO INTERMANZANA ALTAMIRA.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

No.	OFERENTE (SINGULAR/PLURAL)	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE (49.80 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (40.00 PUNTOS)	CUMPLIMIENTO DECRETO 1860 DE 2021 (EMPREDIMIENTO DE MUJERES) (0.20 PUNTOS)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10.00 PUNTOS
1	CONSORCIO MULTIFUNCIONAL SAN CRISTÓBAL	NO ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	NO ACREDITA
2	GUTIERREZ DIAZ S.A.S.	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
3	CONSORCIO UG8	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
4	CONSORCIO VELNEC GNG 2024	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
5	CONSORCIO ACI-RYU	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
6	CONSORCIO ALTAMIRA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
7	CONSORCIO INTERVENTORES ALTAMIRA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
8	CONSORCIO CONSULTECNICOS	ACREDITA	NO ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
9	CONSORCIO INTEGRACION 2024	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
10	CONSORCIO ALTAMIRA AYC	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
11	CONSORCIO INTERVENTORES GAVINGA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA

No.	OFERENTE (SINGULAR/PLURAL)	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE (49.80 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (40.00 PUNTOS)	CUMPLIMIENTO DECRETO 1860 DE 2021 (EMPENDIMIENTO DE MUJERES) (0.20 PUNTOS)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10.00 PUNTOS
12	CONSORCIO ALTAMIRA ICC	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	NO ACREDITA
13	CONSORCIO RENOBO TASH- PLANHO	ACREDITA	ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA
14	CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA	ACREDITA
15	CONSORCIO APPLUS- CONSULTORA CENTRAL.	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	NO ACREDITA
16	CONSORCIO INTERMANZANA ALTAMIRA.	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA

Que en el numeral 6 del Documento de Consolidado de Evaluación Preliminar se estableció que *“En el evento en que exista contradicción entre los documentos soporte de la evaluación jurídica, financiera y técnica preliminar y el presente documento de consolidado de evaluación preliminar, prevalecerá lo estipulado en los documentos soportes de evaluación jurídica, financiera y técnica, que hacen parte integral del presente documento”*.

Cumplido el término de traslado de la evaluación preliminar (Requisitos verificables) y en consideración con los términos del numeral 2.6 Reglas de Subsanción del documento de Términos de Referencia, los oferentes presentaron comunicados con soporte de subsanaciones y observaciones al informe de evaluación preliminar dentro del plazo y hora establecidos en el cronograma del proceso a través del correo electrónico: contratacion@renobo.com.co, así:

No.	OFERENTE (SINGULAR/PLURAL)	DIRECCIÓN DE CORREO (S) ELECTRÓNICO (S) REMITENTE SUBSANACIÓN	FECHA DE SUBSANACIÓN
1	CONSORCIO MULTIFUNCIONAL SAN CRISTÓBAL	Daniela Guerrero Sandoval <daniela.guerrero@ingepan.co>	6 de mar. de 2024 18:25
2	GUTIERREZ DIAZ S.A.S.	Comercial GD <comercial@gutierrezdiaz.com>	6 mar 2024 a la(s) 9:22 a.m. 6 mar 2024 a la(s) 3:40 p.m.
3	CONSORCIO UG8	Edisson Rincón <edisson.rincon@gercotek.com>	6 mar 2024 a la(s) 1:29 p.m.
5	CONSORCIO ACI-RYU	Comercial <comercial@aciproyectos.com>	6 mar 2024 a la(s) 4:55 p.m.
6	CONSORCIO ALTAMIRA	Comercial Jasb <comercial@jasb.com.co>	6 mar 2024 a la(s) 5:05 p.m.
7	CONSORCIO INTERVENTORES ALTAMIRA	Juan Diego Rodríguez jdrodriguez@arqconsultoria.com	6 mar 2024 a la(s) 3:48 p.m. 6 mar 2024 a la(s) 4:32 p.m.
8	CONSORCIO CONSULTECNICOS	Consultecnicos Comercial <comercial@consultecnicos.com>	6 mar 2024 a la(s) 8:05 a.m.
9	CONSORCIO INTEGRACION 2024	Interconstrucciones & Diseño SAS <interconstruccionesltda@gmail.com>	6 mar 2024 a la(s) 4:57 p.m. 6 de mar. de 2024 18:23
10	CONSORCIO ALTAMIRA AYC	NO SE ALLEGO CORREO	N/A
11	CONSORCIO INTERVENTORES GAVINGA	Lorena Estupiñan <lestupinan@gavinco.com>	6 mar 2024 a la(s) 11:50 a.m.
12	CONSORCIO ALTAMIRA ICC	Howard Guillermo Páez Zarasa <howard.paez@cemosa.es>	6 mar 2024 a la(s) 1:07 p.m.

No.	OFERENTE (SINGULAR/PLURAL)	DIRECCIÓN DE CORREO (S) ELECTRÓNICO (S) REMITENTE SUBSANACIÓN	FECHA DE SUBSANACIÓN
13	CONSORCIO RENOBO TASH-PLANHO	Karen Marín <kmarin@tash.com.co>	5 mar 2024 a la(s) 11:29 a.m.
14	CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	Juliana María Tamayo Martínez <jmtamayo@integral.com.co>	6 de mar. de 2024 21:23
15	CONSORCIO APPLUS-CONSULTORA CENTRAL.	Stephanie Borja <stephanie.borja@cmconsultores.com.co>	6 de mar. de 2024 19:04
16	CONSORCIO INTERMANZANA ALTAMIRA.	Area Comercial <areacomercial@medinayrivera.com.co>	6 mar 2024 a la(s) 11:41 a.m. 6 mar 2024 a la(s) 5:04 p.m.

Que el 15 de marzo de 2024, la Empresa expidió y publicó en página web institucional y plataforma SECOP II, la Adenda No. 4¹ y los documentos denominados SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O DE INFORMACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. RENOBO-IP-10-2023 y SOLICITUD DE SUBSANACIONES ADICIONALES PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. RENOBO-IP-10-2023, de conformidad con lo estipulado en el numeral 2.6 Reglas de Subsanabilidad del documento de Términos de Referencia del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA RENOBO-IP-10-2023.

En virtud de lo anterior, varios oferentes presentaron comunicados con soporte de subsanaciones, respuestas de aclaraciones y observaciones a través del correo electrónico: contratacion@renobo.com.co, desde el 15 de marzo de 2024 hasta el 22 de marzo de 2024, así:

No.	OFERENTE (SINGULAR/PLURAL)	DIRECCIÓN DE CORREO (S) ELECTRÓNICO (S) REMITENTE SUBSANACIÓN	FECHA DE SUBSANACIÓN
2	GUTIERREZ DIAZ S.A.S.	Comercial GD <comercial@gutierrezdiaz.com>	21 mar 2024 a la(s) 4:55 p.m..
3	CONSORCIO UG8	Edisson Rincón <edisson.rincon@gercotek.com>	22 mar 2024 a la(s) 2:49 p.m.
4	CONSORCIO VELNEC GNG 2024	Paula Andrea Martínez <pmartinez@velnec.com>	19 mar 2024 a la(s) 12:35 p.m.
6	CONSORCIO ALTAMIRA	Comercial Jasb <comercial@jasb.com.co>	20 mar 2024 a la(s) 3:54 p.m.
7	CONSORCIO INTERVENTORES ALTAMIRA	COMERCIAL LICITACIONES <licitaciones@arqconsultoria.com>	21 mar 2024 a la(s) 5:13 p.m.
14	CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	Juliana María Tamayo Martínez <jmtamayo@integral.com.co>	22 mar 2024 a la(s) 3:55 p.m.
15	CONSORCIO APPLUS-CONSULTORA CENTRAL.	Stephanie Borja <stephanie.borja@cmconsultores.com.co>	22 mar 2024 a la(s) 3:28 p.m.

En cumplimiento de lo dispuesto en el documento de Términos de Referencia Definitivas del Proceso, el comité evaluador procedió a emitir el informe definitivo de evaluación de los componentes jurídicos, financieros y técnicos definitivos, así como a establecer el puntaje de los oferentes habilitados, el cual fue publicado a través de la página web institucional y plataforma SECOP II, el 5 de abril de 2024, arrojando el siguiente resultado:

¹ Mediante la cual se amplió el plazo correspondiente a la actividad de traslado de observaciones y solicitud de subsanaciones adicionales y/o aclaraciones adicionales, así como respuesta por parte de los oferentes, teniendo en cuenta el alcance de las observaciones presentadas por los oferentes los días 5 y 6 de marzo de 2024, a través del correo electrónico: contratacion@renobo.com.co

No.	OFERENTE (SINGULAR/PLURAL)	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS	VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO EVALUACIÓN DEFINITIVA
1	CONSORCIO MULTIFUNCIONAL SAN CRISTÓBAL	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	GUTIERREZ DIAZ S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CONSORCIO UG8	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	CONSORCIO VELNEC GNG 2024	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
5	CONSORCIO ACI-RYU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	CONSORCIO ALTAMIRA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	CONSORCIO INTERVENTORES ALTAMIRA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	CONSORCIO CONSULTECNICOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	CONSORCIO INTEGRACION 2024	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	CONSORCIO ALTAMIRA AYC	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
11	CONSORCIO INTERVENTORES GAVINGA	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
12	CONSORCIO ALTAMIRA ICC	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
13	CONSORCIO RENOBO TASH-PLANHO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
14	CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
15	CONSORCIO APPLUS-CONSULTORA CENTRAL.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	CONSORCIO INTERMANZANA ALTAMIRA.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con el informe de evaluación técnica definitiva, el resultado de criterios de ponderación, fue el siguiente:

PROPONENTE	PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS				PUNTAJE TOTAL	OFERTA ECONÓMICA	
		49,8 PUNTOS		40 PUNTOS	10 PUNTOS			0,20 PUNTOS
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE EN INTERVENTORIA (SMMLV)	PUNTAJE TRM 7 DE MARZO DE 2024 \$3932,55	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA (M2)	CUMPLIMIENTO DECRETO 1860 DE 2021			APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
1	CONSORCIO MULTIFUNCIONAL SAN CRISTOBAL	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RECHAZADO	\$ 6.734.596.080,00
2	GUTIERREZ DIAZ SAS	24117,52	49,8	40	10	0,2	100	\$ 6.734.596.080,00
3	CONSORCIO UGB	5868,46	46,8	40	10	0,2	97	\$ 6.734.596.000,00
4	CONSORCIO VELNEC-GNG 2024	5206,36	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RECHAZADO	\$ 6.734.596.000,00
5	CONSORCIO ACI - RYU	5319,13	40,8	40	10	0,2	91	\$ 6.734.596.000,00
6	CONSORCIO ALTAMIRA	4984,17	0	40	10	0,2	50,2	\$ 6.734.596.000,00
7	CONSORCIO INTERVENTORES ALTAMIRA	5184,07	28,8	40	10	0,2	79	\$ 6.734.590.000,00
8	CONSORCIO CONSULTECNICOS	5302,23	37,8	0	10	0,2	48	\$ 6.734.596.080,00
9	CONSORCIO INTEGRACIÓN 2024	5225,21	31,8	40	10	0,2	82	\$ 6.734.000.000,00
10	CONSORCIO ALTAMIRA AYC	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RECHAZADO	RECHAZADO
11	CONSORCIO INTERVENTORES GAVINGA	5198,34	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RECHAZADO	\$ 6.734.596.080,00
12	CONSORCIO ALTAMIRA ICC	14032,12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RECHAZADO	\$ 6.734.596.080,00
13	CONSORCIO RENOBO TASH-PLANHO	6650,31	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RECHAZADO	\$ 6.734.596.080,00
14	CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL SAS	22,8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RECHAZADO	\$ 6.662.288.224,00
15	CONSORCIO APPLUS - CONSULTORA CENTRAL	5482,47	43,8	40	10	0,2	94	\$ 6.734.596.080,00
16	CONSORCIO INTERMANZANA ALTAMIRA	5275,22	34,8	40	10	0,2	85	\$ 6.734.596.000,00

Que en virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta las propuestas económicas, el Comité evaluador técnico y económico ACLARA la columna de oferta económica de los proponentes 2,4 y 5, en el siguiente sentido, así:

PROPONENTE	PROPONENTE	EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE	EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE				EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITADO / NO HABILITADO	EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITADO / NO HABILITADO	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITADO / NO HABILITADO	EVALUACIÓN CONSOLIDADA HABILITADO / NO HABILITADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS				PUNTAJE TOTAL	OFERTA ECONÓMICA
			DIRECTOR DE INTERVENTORIA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INTERVENTORIA	EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	49,8 PUNTOS					40 PUNTOS	10 PUNTOS	0,20 PUNTOS			
						EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE EN INTERVENTORIA (SMMLV)					PUNTAJE TRM 7 DE MARZO DE 2024 \$3932,55	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA (M2)	CUMPLIMIENTO DECRETO 1860 DE 2021	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
1	CONSORCIO MULTIFUNCIONAL SAN CRISTOBAL	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RECHAZADO	\$ 6.734.596.080,00
2	GUTIERREZ DIAZ SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	24117,52	49,8	40	10	0,2	100	\$ 6.734.596.000,00
3	CONSORCIO UGB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	5868,46	46,8	40	10	0,2	97	\$ 6.734.596.000,00
4	CONSORCIO VELNEC-GNG 2024	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	5206,36	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RECHAZADO	\$ 6.734.596.000,00
5	CONSORCIO ACI - RYU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	5319,13	40,8	40	10	0,2	91	\$ 6.734.596.000,00
6	CONSORCIO ALTAMIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	4984,17	0	40	10	0,2	50,2	\$ 6.734.596.000,00
7	CONSORCIO INTERVENTORES ALTAMIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	5184,07	28,8	40	10	0,2	79	\$ 6.734.590.000,00
8	CONSORCIO CONSULTECNICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	5302,23	37,8	0	10	0,2	48	\$ 6.734.596.080,00
9	CONSORCIO INTEGRACIÓN 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	5225,21	31,8	40	10	0,2	82	\$ 6.734.000.000,00
10	CONSORCIO ALTAMIRA AYC	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RECHAZADO	RECHAZADO
11	CONSORCIO INTERVENTORES GAVINGA	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	5198,34	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RECHAZADO	\$ 6.734.596.080,00
12	CONSORCIO ALTAMIRA ICC	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	14032,12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RECHAZADO	\$ 6.734.596.080,00
13	CONSORCIO RENOBO TASH-PLANHO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	6650,31	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RECHAZADO	\$ 6.734.596.080,00
14	CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	22,8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RECHAZADO	\$ 6.662.288.224,00
15	CONSORCIO APPLUS - CONSULTORA CENTRAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	5482,47	43,8	40	10	0,2	94	\$ 6.734.596.080,00
16	CONSORCIO INTERMANZANA ALTAMIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	5275,22	34,8	40	10	0,2	85	\$ 6.734.596.000,00

Que por lo anteriormente expuesto, y según el Informe Final de Evaluación del presente proceso de selección, los integrantes del Comité Evaluador de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. conformado, confirman que la propuesta presentada por la sociedad **GUTIÉRREZ DÍAZ S.A.S.**, identificada con Nit 860.505.064-1, resulta la oferta más favorable. Lo anterior toda vez que cumplió con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y oferta económica; obteniendo un puntaje equivalente a **100**.

Por tanto, el Comité Evaluador recomienda a la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, que se adopte la decisión de mejor oferta al proponente **GUTIÉRREZ DÍAZ S.A.S**, representada **MARCELA GUTIERREZ DIAZ**, con un valor de oferta económica de **SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$6.734.586.000) M/CTE.**, Incluido IVA, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local gastos de toda índole a que hubiere lugar en la ejecución completa y adecuada del objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la oferta económica. lugar en la ejecución completa y adecuada del objeto del proyecto.


2. DECISIÓN SOBRE LA MEJOR OFERTA:

Que, la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, en virtud de lo establecido en los términos de referencia del proceso y de conformidad con el resultado del informe de evaluación definitivo suscrito por el comité evaluador de fecha 5 de abril de 2024, acoge la recomendación del mismo, teniendo en cuenta que la oferta presentada por la Sociedad **GUTIÉRREZ DÍAZ S.A.S.** identificada con Nit 860.505.064-1, cumple con los requisitos habilitantes exigidos en el Capítulo No. 3. de los términos de referencia del proceso y obtuvo un puntaje equivalente a 100%

- (i) Satisface los requerimientos contenidos en la Invitación Pública,
- (ii) Es objetivamente una oferta favorable para la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. ,

En consecuencia, la Subgerencia de Ejecución de Proyectos acoge la recomendación del Comité Evaluador en el sentido de seleccionar la oferta de la sociedad **GUTIÉRREZ DÍAZ S.A.S**, por un valor de **SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 6.734.586.000) M/CTE.**, Incluido IVA, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local gastos de toda índole a que hubiere lugar en la ejecución completa y adecuada del objeto del contrato , de conformidad con lo establecido en la oferta económica. lugar en la ejecución completa y adecuada del objeto del proyecto.

Bogotá D.C, 10 de abril de 2024.

ORDENADOR DEL GASTO	
Firma:	
Nombre:	DANIELA GUZMAN ALVAREZ
Cargo:	Subgerente de Ejecución de Proyectos

Comité Evaluador,

COMPONENTE / ESPECIALIDAD	INTEGRANTE(S)	DEPENDENCIA	FIRMA
Jurídico	ZULIMA VALLEJO. DIAZ, CONTRATISTA	Dirección de Contratación	
	MARÍA ALEJANDRA CHACÓN CARDONA, CONTRATISTA	Dirección de Contratación	
	DARY ASTRID RODRÍGUEZ MOLINA, CONTRATISTA	Dirección de Contratación	
Financiero /Económico	FABIAN JARAMILLO, CONTRATISTA	Dirección de Contratación	
Técnico	REMY FERNANDO MATEUS SALINAS, CONTRATISTA	Dirección de Contratación	
	ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO	Dirección de Contratación	

CONCEPTO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Proyectó	SANDRA JOHANNA YARA DELGADO	Contratista	Dirección de Contratación	
Revisó	FRANCY CECILIA FONSECA	Contratista	Dirección de Contratación- Equipo de Abastecimiento	
Aprobó	JESICA BIBIANA ARISTIZÁBAL MEZA	Directora	Dirección de Contratación	